
	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 1 de 10

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso	Lunes 28 de mayo de 2018	8:00 a.m.	12:25 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perriñán Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Darío Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Santander De la Ossa Guerra	X		
Representante de los Docentes	Jorge Emilio Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Estudiantes	Daiver José Ramos Acosta	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza	Docente adscrito a la Facultad de Ingeniería
Jhon Jairo Feria Díaz	Docente adscrito a la Facultad de Ingeniería

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.13 de 2018. 3. Informe de admitidos, período 02 de 2018. 4. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, período 01-2018. 5. Estudio y aprobación de cargas académicas, período 02-2018. 6. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del Plan de Estudios del programa de Biología. 7. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Maestría en Ingeniería. 8. Estudio y decisión de la propuesta de creación de la asignatura Electiva, Análisis Multivariado de Datos, del programa de Licenciatura en Matemáticas. 9. Estudio y decisión de solicitud de ascenso en el escalafón al docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Javier Emilio Sierra Carrillo. 10. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018. 11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018. 12. Estudio y decisión de solicitud de apoyo económico a jurado internacional en sustentación de tesis doctoral. 13. Correspondencia. 14. Proposiciones y varios.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 2 de 10

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo un punto, así: 13. Estudio y aval de la solicitud de permiso para participar como ponente en el evento IPMU 2018 en Cadiz- España, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO ___ ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Acta No.13 de 2018.
3. Informe de admitidos, período 02 de 2018.
4. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, período 01-2018.
5. Estudio y aprobación de cargas académicas, período 02-2018.
6. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del Plan de Estudios del programa de Biología.
7. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Maestría en Ingeniería.
8. Estudio y decisión de la propuesta de creación de la asignatura Electiva, Análisis Multivariado de Datos, del programa de Licenciatura en Matemáticas.
9. Estudio y decisión de solicitud de ascenso en el escalafón al docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Javier Emilio Sierra Carrillo.
10. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018.
11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018.
12. Estudio y decisión de solicitud de apoyo económico a un jurado internacional en sustentación de tesis doctoral.
13. Estudio y aval de la solicitud de permiso para participar como ponente en el evento IPMU 2018 en Cadiz- España.
14. Correspondencia.
15. Proposiciones y varios.

2. Estudio y aprobación del Acta No.13 de 2018.


- **Acta No.13.**

Se leyó Acta No.13 de 2018, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla, sin modificación alguna.

3. Presentación del Informe de admitidos del periodo 02 de 2018.

Se leyó Informe de los estudiantes admitidos en los programas de Pregrado para el período 02 de 2018, presentado por la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien anotó que en este proceso de inscripción, nuevamente, se presentó el mismo inconveniente de las inscripciones del 01 del 2018, así:

1. El formulario permitió copiar letras en el código AC, aunque en reiteradas ocasiones se ha solicitado sea validado ese campo como numérico, razón por la cual se presentaron muchos inconvenientes y atrasos, ya que la depuración de esos AC incorrectos hacen más tedioso el proceso y además al momento de hacer los cruces con la página del ICFES, devuelve muchas inconsistencias.
2. También se presentó que cuando un aspirante ya se ha inscrito con Tarjeta de identidad y se está inscribiendo de nuevo pero con Cedula de Ciudadanía, el Formulario en algunos casos no hace la verificación de los datos, por lo que toca proceder a eliminarle datos de inscripciones anteriores (Pruebas ICFES o Correo Electrónico).

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 3 de 10

Agregó que en el listado inicial se publicaron **1625** inscritos en la circunscripción Regular, y durante el proceso de Actualización o Corrección de Datos de inscripción se acercaron 3 aspirantes que no listaron como Inscritos en la publicación, se verificó y tenían sus datos completos en el sistema, por lo que se les actualizó la información (Estado) e inmediatamente se listaron como inscritos, quedando el listado con un total de **1628** inscritos.

Luego, se hicieron cambio de circunscripción a los aspirantes que traían el respectivo certificado expedido por la Gobernación de Sucre o de las Instituciones Educativas, quedando el listado de la siguiente manera:

INSCRITOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN	
CIRCUNSCRIPCIÓN	TOTAL
REGULAR	1495
INDIGENA	38
AFRODESCENDIENTES	93
MEJOR BACHILLER	2
TOTAL	1628


Posteriormente, se inició el proceso de selección, se realizó el cruce de los AC registrados en plataforma con la página de ICFES y luego estos resultados se importaron al SMA por año y programa respectivamente.

Durante este proceso de importación de Resultados de pruebas ICFES se presentaron los siguientes inconvenientes:

- Se inició el proceso y se iban verificando por año y programa que los componentes de áreas no se corrieran en la importación y se detectó que en el año 20062 no estaban cruzando bien en plataforma ya que ingresaba el componente Ingles en Cero (0), se reportó y al ver que no había respuesta estos cruces de 20062 se hicieron manuales, descargando cada prueba e ingresando los datos al sistema, luego de estas verificaciones se procedió a revisar que los puntajes que arrojaba el sistema correspondieran a los reales obtenidos para los aspirantes en los diferentes programas.
- En la Verificación de los puntajes arrojados por plataforma con los arrojados en el simulador se encontró que había una diferencia, ya que simulador estaba ajustado a 3 décimas y en plataforma según resolución en su poder los parametrizaron a dos décimas, por lo que en un consenso se decidió ajustar el simulador con los porcentajes establecidos en plataforma para que los puntajes concordaran y así publicar en listado verificado.

Se publicaron listados de Admitidos y No admitidos:

- ✓ En el programa de Administración de Empresas, no se encontró inconsistencia y no hay puntajes en 0.
- ✓ En el programa de Biología, lista 1 puntaje Sin Calcular, ya que el aspirante se equivocó al digitar el Código SNP (pruebas del ICFES).
- ✓ En el programa de Contaduría Pública, lista 1 puntaje Sin Calcular, ya que el aspirante digito mal el Código SNP (pruebas del ICFES).
- ✓ En el programa de Derecho, listan 2 puntajes Sin Calcular, ya que los aspirantes se equivocaron al digitar el Código SNP (pruebas del ICFES).
- ✓ En el programa de Economía, lista 1 puntaje Sin Calcular, ya que el aspirante digito mal el Código SNP (pruebas del ICFES).
- ✓ En el programa de Ingeniería Agrícola, no se encontró ni una inconsistencia y no hay puntajes en 0.
- ✓ En el programa de Ingeniería Agroindustrial, lista 1 puntaje Sin Calcular, ya que el aspirante digitó mal el Código SNP (pruebas del ICFES).
- ✓ En el programa de Ingeniería Civil, listan 2 puntajes Sin Calcular, ya que los aspirantes se

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 4 de 10

equivocaron al digitar el Código SNP (pruebas del ICFES).

- ✓ En el programa de Licenciatura en Física, no se encontró ni una inconsistencia y no hay puntajes en 0.
- ✓ En el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras, no se encontró ni una inconsistencia y no hay puntajes en 0.
- ✓ En el programa de Licenciatura en Matemáticas, no se encontró ni una inconsistencia y no hay puntajes en 0.
- ✓ En el programa de Tecnología en Electrónica Industrial, no se encontró ni una inconsistencia y no hay puntajes en 0.
- ✓ En el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, lista 1 puntaje Sin Calcular, ya que el aspirante digitó mal el Código SNP (pruebas del ICFES).
- ✓ En el programa de Zootecnia, lista 1 puntaje Sin Calcular, ya que el aspirante digitó mal el Código SNP (pruebas del ICFES). Se adjunta informe. **(Anexo 1)**.

El Consejo Académico dio por recibido el informe presentado y delegó al Vicerrector Administrativo para que revise las recomendaciones hechas, se encargarse del asunto, y se proceda hacer los ajustes a que haya lugar.

4. Estudio y aprobación de novedades a las cargas académicas, período 01-2018.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 2)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente catedrática, Natalia Villa Nieves, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 3)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**


Se presentó la propuesta de novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 4)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático, Jhon Alexander Rojas Caballero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 5)**.

5. Estudio y aprobación de cargas académicas, período 02-2018.

El Representante de los Docentes indagó si se va a aprobar la carga académica sin haber aprobado la reglamentación para la selección de las hojas de vida para los docentes catedráticos. El Vicerrector Académico indicó que como deben aprobarse las cargas y la reglamentación aún no está lista, se debe proceder con ello, como se ha hecho en oportunidades pasadas, y cuando dicha reglamentación esté aprobada se le dará cumplimiento.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Economía, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 6)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Gustavo Adolfo González Palomino, Yahilina Silveira Pérez, Alberto Gregorio Castellano Montiel y León Julio Arango Buevas, y de los docentes catedráticos: Eduardo Enrique Blanquicet Ruíz, Diana Ligia Gómez Tatis, Juan Carlos Tuirán Álvarez, Álvaro Enrique Paternina Méndez, Francisco Emiliano Álvarez Novoa, Walter José Mejía Valeta, Pedro Rodríguez Suárez, Pedro José Merlano Payares, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Jorge Luis García García, Leonardo Javier Sierra Vergara, Juan de Jesús Vergara Jiménez y Bibiana María Barrios Londoño, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 5 de 10

El Representante de los Docentes indagó la razón por la cual el profesor Ramiro Enrique Salazar Ramos no viene en la carga académica, pues el mismo en el periodo académico anterior fue vinculado como docente catedrático con una carga de 15 horas. Además, indagó si dicho docente goza de fuero sindical, ya que hace parte de la Junta Directiva de ASPU. Al respecto, la Secretaria General respondió que el docente goza del referido fuero durante el término de su vinculación con la Institución.

En cuanto a la decisión del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de no recomendarle carga académica al docente en mención, el Representante de los Jefe de Departamento indicó que ello se debió a dificultades que el docente ha tenido al interior de la Facultad con algunos de sus colegas extranjeros, lo que afecta el ambiente laboral, y teniendo en cuenta la discrecionalidad que tiene la Universidad para darle continuidad o no a los docentes catedráticos una vez finaliza su contrato se decidió no recomendarlo en la carga. Ante lo que el Representante de los Docentes indicó que, en su criterio, antes de tomar esa decisión se le ha debido iniciar un proceso disciplinario o revisar desempeño del docente. Finalmente, el Representante de los Docentes se apartó de la decisión mayoritaria del Consejo Académico de no incluir en la carga al docente Ramiro Salazar Ramos.

- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 8)**. En consideración a que en la carga académica recomendada se propone la contratación de una docente ocasional y el Consejo Académico, luego de analizar las justificaciones de la propuesta, decidió no aprobar docentes ocasionales, se aplazó la aprobación de la carga académica presentada.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Ana Isabel Arrieta Villegas, Rocío Guevara Paternina, Manuel Reyes Jaraba, Julio Cesar Cantillo Padrón, Edgardo Yesid Álvarez Díaz, Rodolfo Ortega Morla, Freddy Arroyo Álvarez, Ledys del Carmen Hernández Jiménez, Carlos Olarte Carazo, Tatiana Mercado Covo, Giancarlo Buvoli Arteaga, Claudio López Mendoza, Ramón Buelvas Romero, Marco Tulio Fernández, Raúl Darío Morales, Oscar Ortiz Pianeta, Nicanor Oviedo Rodríguez, María Elena Arenilla Buelvas, Mabel Patricia Romero Martínez y Alfonso Darío Benítez Ramos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Tecnología en Gestión Empresarial.**


Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Tecnología en Gestión Empresarial, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Ivon Pérez Romero, Amalia María Martínez Gil, Luis Arturo Cantero López y Iván José González Ramos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aplazar la aprobación de la carga académica recomendada, porque no se allegó la carga académica de los docentes de planta, a quienes se les debe aprobar primero su carga.

- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 14)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Armando Rafael Gutiérrez Ribón, Alfredo Carlos Fernández Quintero, Ismael Segundo Sandoval Assia, Pablo Alfonso Caro Retis, Justo Rafael Fuentes Cuello, José Arroyo Andrade, Euriel Millán Romero y Heraldo Segundo Alviz Santos, y de los catedráticos: Luis Gómez Mongua, Luis Díaz Peralta, Leonardo Antonio Toscano Amaya, Enaldo Elías Garrido Álvarez, Luis José Cerpa Reyes, Wilson Mendoza, Jair Rafael Rodelo Arroyo, Oscar Guevara Guevara, Benjamín López Iriarte, Antonio Tovar Ortega y Judith Martínez Atencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 15)**.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 6 de 10

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 16)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Elvis Judith Hernández Ramos, Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, Jairo Guadalupe Salcedo Mendoza, Yelitza del Rosario Aguas Mendoza, José Gabriel Serpa Fajardo, Fernando Hernández Taboada, Liliana Polo Corrales, María José Tavera Quiroz y Carlos García Mogollón, y de los docentes catedráticos: Luis Enrique Ruíz Meneses, Fernando Alfonso Mendoza Corvis, Emith Virginia García Delgado, Martha Ascencio Galván, Natalia Paola Guzmán Díaz, Ana Beatriz Martínez Medrano, Andrea Carolina Acosta Tirado y Germán José Narváez Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 17)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó la propuesta de carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 18)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes de planta: Boris Alexander Medina Salgado, José Antonio Araque Gallardo, José Luis López Prado, Javier Emilio Sierra Carrillo, Ramón Antonio Álvarez López y Alejandro Sallyth Guerrero Hernández, y de los docentes catedráticos: Alexis Roberto Barrios Ulloa, Erik Miguel Barrios Montes, Luis Alfonso Flórez Prías, Zurisaddai Severiche Maury y Jaime Alberto Vergara Arroyo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 19)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**


Se presentó la propuesta de carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02-2018. Se adjunta documento. **(Anexo 20)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Candelaria Gordon Morante, Katiana Carrasquilla Ortega, Carolina Margarita Rangel Paez, Luz Helena Machado Herrera, Erika Novoa y Haudy Samir Monterroza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 21)**.

6. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del Plan de Estudios del programa de Biología.

La Secretaria General informó que el Consejo Académico, en sesión del 16 de abril de 2018, analizó la propuesta de ajuste del Plan de Estudios del programa de Biología, y aplazó la decisión, hasta tanto se realizaran los siguientes ajustes:

- Revisar el número de horas de trabajo dependiente e independiente, de tal forma que se aproxime a la relación 1 a 2 indicada en el Decreto No.1075 de 2015, pues a pesar de ser ésta una recomendación hecha por los pares, no se evidencia en la propuesta.
- Recomponer el número de créditos en los semestres IV, V, IX y X, teniendo en cuenta que cada semestre no supere los 16 créditos. Igualmente, se recomienda que al Trabajo de Grado se le asignen 5 créditos.
- Considerar que el Consejo Académico reglamentó que la competencia comunicativa en la lengua materna se desarrolla mediante las asignaturas Comunicación I y Comunicación II con la misma intensidad horaria en todos los programas de pregrado de la Universidad, por lo que no debe existir la asignatura Técnicas de la Comunicación, sino Comunicación I y Comunicación II.

En consideración a lo anterior, se leyó oficio CFEC-053-2018 recibido el 21 de mayo de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que dicho organismo, en sesión del 15 de mayo de 2018, avaló la propuesta ajustada del Plan de Estudios del programa de Biología, con las recomendaciones realizadas por el Consejo Académico, y decidió remitirla a este organismo para los trámites pertinentes. Se adjunta propuesta. **(Anexo 22)**. El Consejo Académico, luego de revisar la propuesta con los ajustes recomendados, y de verificar que fue revisada y avalada por el Jefe de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad Académica, decidió aprobarla, sin modificación alguna.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 7 de 10

7. Estudio y aval de la propuesta de creación del programa de Maestría en Ingeniería.

Para el desarrollo de este punto se invitó a los docentes Jairo Salcedo Mendoza y Jhon Feria Díaz adscritos a los departamentos de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil, respectivamente.

Seguidamente, se leyó oficio C.F.I. 009/2018 recibido el 17 de mayo de 2018, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 15 de mayo de 2018, avaló el documento que contiene las condiciones de calidad del Registro Calificado de la propuesta del programa de Maestría en Ingeniería, y decidió remitirlo a Consejo Académico para los fines pertinentes. Se adjunta propuesta. **(Anexo 23)**.

Luego, se le concedió la palabra a los docentes invitados quienes hicieron la presentación de la propuesta, así: denominación del programa, metodología, periodicidad de admisión, duración del programa, número de créditos, valor de matrícula, justificación del programa, grupos de investigación, plan de estudio, planta docente, y la información financiera. Analizada la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalarla, ajustando el valor de la matrícula a 8 SMMLV y el punto de equilibrio a 24 estudiantes y bajo esas consideraciones le recomendó al Consejo Superior su aprobación.

8. Estudio y decisión de la propuesta de creación de la asignatura Electiva, Análisis Multivariado de Datos, del programa de Licenciatura en Matemáticas.

Se leyó oficio CFEC-041-2018 recibido el 17 de mayo de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 15 de mayo de 2018, avaló la propuesta de creación de una asignatura Electiva, para el programa de Licenciatura en Matemáticas, denominada: Análisis Multivariado de Datos, y decidió remitirla a este organismo para el trámite respectivo. Se adjunta propuesta. **(Anexo 24)**. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalarla, condicionada a que se presente de manera completa en el formato Programa de Asignaturas, FOR-FO-030-versión 1.0, ya que le falta el Plan de Unidades Académicas.

9. Estudio y decisión de solicitud de ascenso en el escalafón al docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Javier Emilio Sierra Carrillo.


Se leyó oficio RH-98/2018 recibido el 15 de mayo de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 22 de marzo de 2018, decidió recomendar la promoción en el escalafón al docente, Javier Emilio Sierra Carrillo, a la categoría de profesor Asociado, a partir del 1° de abril de 2018, con la publicación del artículo denominado: "Management system in intelligent agriculture base don Internet of Things", en la revista Espacios, volumen 39, número 8 de 2018 con ISSN 0798-1015 homologada por Publindex a la categoría B, con un reconocimiento de 16 puntos. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió autorizar la solicitud de ascenso recomendada.

10. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte, del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018.

Se leyó oficio CFEC-050-2018 recibido el 17 de mayo de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 15 de mayo de 2018, avaló la siguiente propuesta de Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 del 2018, el cual tiene el visto bueno de la Dirección Regional de dicha Maestría, así:

- **Inscripciones y Entrega de Documentos:** Desde el 28 de mayo hasta el 22 de junio de 2018.
- **Prueba Escrita y Entrevista:** 26 de junio de 2018, en la Universidad de Sucre Campus Puerta Roja.
- **Matriculas Ordinarias:** Del 03 al 31 de julio de 2018.
- **Matriculas Extraordinarias:** Del 01 al 09 de agosto de 2018.
- **Inicio de Clases e Inducción:** 10 de agosto de 2018.
- **Finalización de Clases:** 15 de diciembre de 2018.

Luego de analizar la propuesta de calendario presentado, el Consejo Académico decidió aprobarlo.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 8 de 10

11. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018.

Se leyó oficio CFEC-051-2018 recibido el 17 de mayo de 2018, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo, en sesión del 15 de mayo de 2018, avaló la siguiente propuesta de Calendario Académico para las cohorte activas del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 del 2018, así:

- **Matriculas Ordinarias:** Del 03 al 31 de julio de 2018.
- **Matriculas Extraordinarias:** Del 01 al 09 de agosto de 2018.
- **Inicio de Clases:** 10 de agosto de 2018.
- **Finalización de Clases:** 15 de diciembre de 2018.

Luego de analizar la propuesta de calendario presentado, el Consejo Académico decidió aprobarlo.

12. Estudio y decisión de solicitud de apoyo económico a un jurado internacional en sustentación de tesis doctoral.

Se leyó comunicación recibida el 17 de mayo de 2018, dirigida al Rector, suscrita por el docente Pablo Emilio Villamil, por medio de la cual solicita apoyo económico para el estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Físicas, Alfonso Portacio, para la sustentación de su tesis de doctorado, denominada: “Cálculo de la Respuesta Óptica no Lineal en una Nano-Estructura”, la cual requiere del desplazamiento de un jurado internacional desde cualquier parte del mundo, y del codirector de la tesis desde la ciudad de Medellín. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió sugerirle al solicitante analizar la posibilidad que la participación del jurado internacional se haga a través de las tics.

13. Estudio y aval de la solicitud de permiso para participar como ponente en el evento IPMU 2018 en Cadiz- España.

Se leyó oficio CFEC-064, recibido el 25 de mayo de 2018, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo decidió avalar la solicitud de permiso por cuatro (4) días, presentada por el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Hugo Alaín Zapata Ceballos, para participar en el evento internacional denominado: “IPMU 2018 (17 the International Conference on Information Processing and Managemetn of Uncertainty in Knowledeg-Based Systems”, del 12 al 15 de junio de 2018, en la ciudad de Cádiz –España”. Luego de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalar la solicitud presentada y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.


14. Correspondencia.

- No se presentó correspondencia.


15. Proposiciones y varios.

- El Rector hizo entrega al líder al grupo de investigación “Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible PADES”, Jairo Salcedo Mendoza y otro de sus miembros, el docente Jorge Emilio Ruydiaz, del reconocimiento que le hizo el Consejo Superior al referido grupo por haberse posicionado como uno de los 50 mejores grupos de investigación dentro del Rankig de Grupos Art-2017, antes Group- Sapiens. Los homenajeados agradecieron el reconocimiento aduciendo que esa meta se logró gracias al trabajo mancomunado de todos los integrantes del grupo y resaltaron el apoyo del Rector y de la Administración con la Investigación en la Institución.

A las 12:30 p. m. se dio por terminada la sesión.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 9 de 10

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el Acta No.13 de 2018.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Aprobar novedades a la carga académica de los departamentos de Derecho y Ciencias Sociales y Enfermería, periodo 01 de 2018.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Aprobar las cargas académicas de los departamentos de: Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Electrónica, y de los programas de Tecnología en Gestión Empresarial y Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Aplazar la aprobación de la carga académica del departamento de Administración de Empresas, en consideración a que el Consejo Académico decidió no aprobar carga a docentes ocasionales, y en la propuesta presentada se propone una docente ocasional.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Aplazar la aprobación de la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, porque no se allegaron las cargas académicas de los docentes de planta.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Aprobar la propuesta de ajuste del Plan de Estudios del programa de Biología.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Avalar la propuesta de creación del programa de Maestría en Ingeniería y recomendarle al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Autorizar la solicitud de ascenso en el escalafón al docente adscrito al departamento de Ingeniería Electrónica, Javier Emilio Sierra Carrillo.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Aprobar el Calendario Académico para la apertura de una nueva cohorte, del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Aprobar el Calendario Académico para las cohortes activas del programa de Maestría en Educación SUE Caribe, período 02 de 2018.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Analizar la posibilidad de que la participación del jurado internacional para la sustentación de la tesis del programa de Doctorado en Ciencias Físicas, Alfonso Portacio, denominada: "Cálculo de la Respuesta Óptica no Lineal en una Nano-Estructura", se haga a través de las tics.	Secretaria General	28 de mayo de 2018
Avalar la solicitud de permiso por cuatro (4) días, presentada por el docente adscrito al departamento de Matemáticas, Hugo Alain Zapata Ceballos, para participar en el evento internacional denominado: "IPMU 2018 (17 the International Conference on Information Processing and Managemetn of Uncertainty in Knowledeg-Based Systems", del 12 al 15 de junio de 2018, en la ciudad de Cádiz –España".	Secretaria General	28 de mayo de 2018

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.15 del 28 de mayo de 2018	Página 10 de 10

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>			
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Martes 12 de junio de 2018	8:00 a.m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Vicente Perriñán Petro	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de junio de 2018.

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA

Transcribió: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz